

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/15237 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2025004632 de fecha 11 de noviembre de 2025, ha sido delegada la competencia a favor de la regidora Sra. María Victoria Ferrer Martínez para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Concejala Sra María Victoria Ferrer Martínez

14 de noviembre de 2025 a las 10:30 h

La Pobla de Vallbona, 19 de noviembre de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

